

## MATRÍCULA 2023/2024

**LA MATRÍCULA SE REALIZARÁ DE FORMA TELEMÁTICA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EducamosCLM**

**Del 1 al 12 de septiembre : PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE ADMISIÓN**

-Acceder a EducamosCLM (**si no tiene clave de EducamosCLM, puede obtenerla enviando una solicitud a la dirección [eoiboficina@telefonica.net](mailto:eoiboficina@telefonica.net). Debe adjuntar su DNI o pasaporte escaneado.**)

- Secretaría Virtual
- Presentación de solicitud
- Admisión
- Admisión en Escuelas Oficiales de Idiomas (...)

**COMPRUEBE QUE LA SOLICITUD QUEDA PRESENTADA CORRECTAMENTE A TRAVÉS DE "MIS TRÁMITES/MIS SOLICITUDES"**

**INSTRUCCIONES PARA TERMINAR DE REALIZAR LA MATRÍCULA POR EducamosCLM**

**Del 25 septiembre al 31 de octubre: REALIZACIÓN DEL PAGO CUANDO SE HAYA ASIGNADO EL HORARIO**

-Acceder a EducamosCLM

- Secretaría virtual
- Mis trámites
- Mis solicitudes
- Solicitud de matrícula en Escuelas de Idiomas (.....)
- Datos de la solicitud (se puede ver el horario asignado y realizar el pago con tarjeta de crédito)

1. Si utiliza la pasarela de pago a través de EducamosCLM, no es necesario que presente comprobante del pago en la Secretaría de la EOI. **Se aconseja realizarlo a través de esta opción.**

**DESCARGUE Y GUARDE SIEMPRE SU JUSTIFICANTE DE PAGO**

**(VOLVER A ACCEDER Y COMPROBAR QUE SALE PAGADO)**

2. Si el pago no se hace por la pasarela EducamosCLM, **DEBERÁ PRESENTAR EL COMPROBANTE DE PAGO EN LA SECRETARÍA DE LA EOI.**

**Las familias numerosas de categoría especial, alumnos con discapacidad (igual o superior al 33%) las víctimas de actos terroristas, víctimas de violencia de género y el alumnado de familia perceptora del ingreso mínimo de solidaridad estarán exentados del pago de tasas. Las familias numerosas categoría general tendrán una bonificación del 50%.**